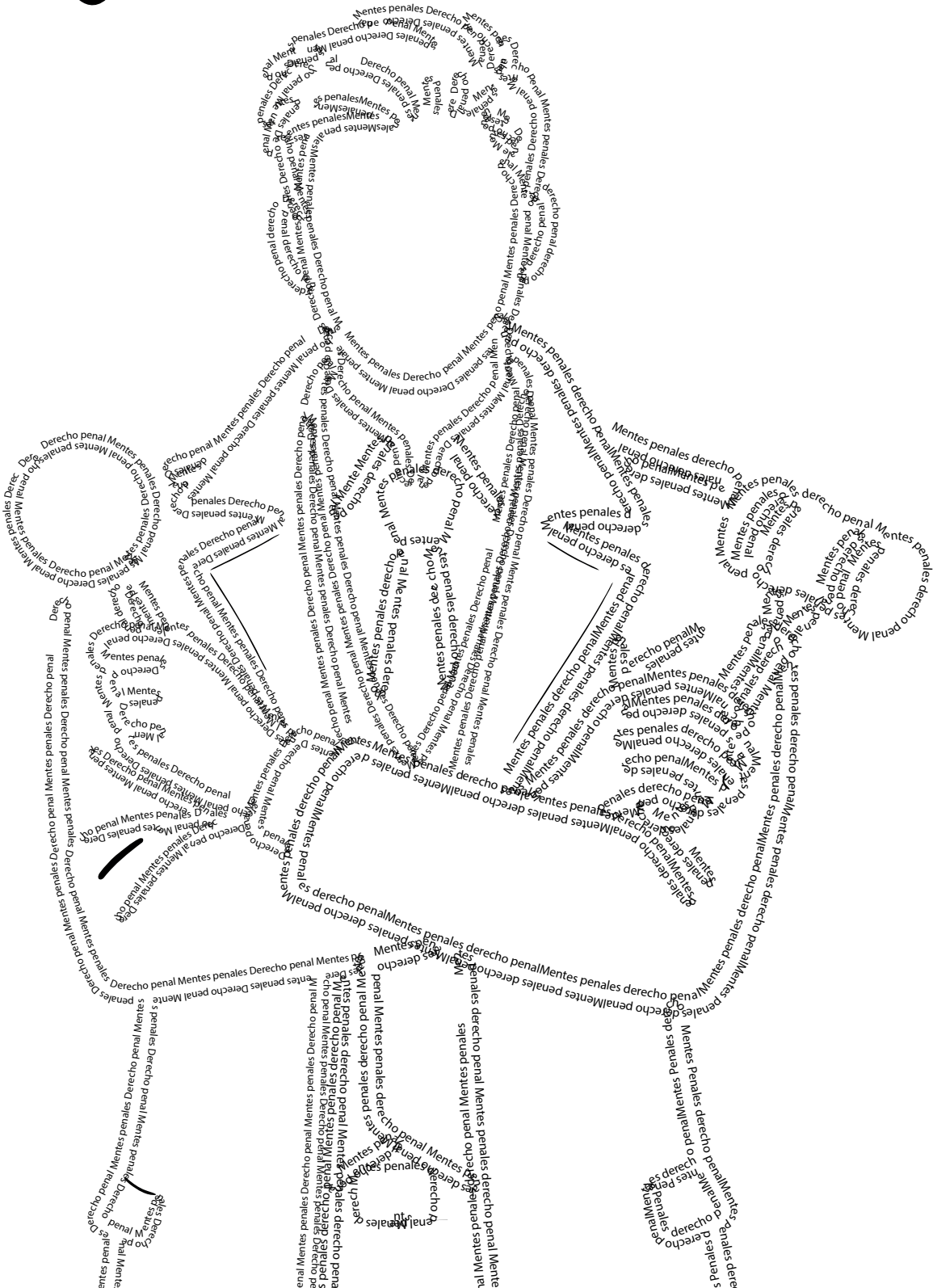




Mentes Penales

Revista de ciencias jurídico-penales

Año 9 | No. 1 | Enero-Marzo 2026





ESCÁNDALO:

ROBAN MALLETE HISTORICO

El embaglico mallette disapsare de la salo pial editjcio de justicia.



Presentación editorial

erendipia es la palabra que define un hallazgo valioso y no esperado, que se produce cuando se busca otra cosa. La palabra es un anglicismo, proviene del inglés *serendipity*, acuñado por Horace Walpole en 1754 que se inspiró en el cuento persa *Los tres príncipes de Serendip*.

Se trata de un cuento proveniente de la tradición persa y atribuido por muchos a Amir Khusrau quizá en 1302 y retomado en una edición veneciana de 1557 por Cristoforo Armeno, bajo el título *Peregrinaggio di tre giovani figliuoli del re di Serendippo*.

En términos generales, trata de príncipes inteligentes que salen de viaje para formarse en el mundo y durante su recorrido, van observando detalles mínimos del entorno y, a partir de ellos, deducen hechos que no han visto directamente.

Logran describir animales, personas o situaciones solo por las huellas, restos o indicios que encuentran en el camino; lo que provoca que muchas veces sean tomados por sospechosos o mentirosos, hasta que se demuestra que sus razonamientos son correctos.

El núcleo del cuento está en tres elementos: La agudeza de la observación, el razonamiento a partir de indicios y el hallazgo inesperado de verdades sin buscarlas directamente.

Serendip o Serendippo se refiere a Sri Lanka, la antigua Ceilán y el cuento se hizo famoso porque de él deriva el concepto de serendipia usado para designar el descubrimiento afortunado pero inesperado.

Adicionalmente es el tatarabuelo del método detectivesco, porque los príncipes infieren la realidad a partir de señales aparentemente insignificantes y enseñan a aprender, a mirar el mundo con atención, así como que la inteligencia implica percepción, memoria, lógica e imaginación.

330 años después de la edición italiana de *Los tres príncipes de Serendip*, en 1887, apareció la novela *Estudio en escarlata* de Arthur Conan Doyle en la que se narra que John Watson, médico militar recién regresado de Afganistán, conoce a Sherlock Holmes y se muda con él a Baker Street donde descubre al excéntrico investigador esclarecedor de delitos, con metodología de laboratorio.

Casi de inmediato aparece un caso impactante en Londres. En una casa vacía de Lauriston Gardens hallan el cadáver de Enoch Drebbler, sin heridas evidentes por arma blanca o de fuego. La escena tiene dos detalles inquietantes: olor a veneno o sustancias químicas, un anillo de boda y una palabra escrita en la pared con sangre: “RACHE”. La policía interpreta el mensaje como una pista directa, pero no sabe cómo leerla.

Holmes llegó a una conclusión con método científico; no adivinó, sino que observó, comparó, descartó hipótesis y reconstruyó los hechos.

Primero examinó la escena separando los rastros útiles de los irrelevantes, con lo que dedujo que la muerte fue producto de una acción controlada, no fue un accidente.

Después formuló distintas hipótesis procediendo a descartar las que no coinciden con los datos materiales, evitando caer en interpretaciones apresuradas, como ocurre con la palabra *RACHE*, que era un posible señuelo.

A ello sumó la observación fisiológica del cadáver y, con sus conocimientos de química, analizó la posibilidad de envenenamiento o de una muerte provocada sin violencia visible.

Más adelante, a partir de huellas y marcas, reconstruyó el desplazamiento, ciertos rasgos del autor y forma de actuar.

Con todo lo anterior, diseñó una trampa para provocar una reacción en el culpable. Holmes comprendió que el anillo era importante, un vínculo entre el asesino y la víctima; por lo que hizo publicar un anuncio en los periódicos de Londres, en el que se decía que se había encontrado un anillo en Brixton Road y que su dueño podía pasar a reclamarlo.

La lógica era clara. Si el asesino, o alguien enviado por él, acudía a recoger el anillo, significaría que el objeto era relevante para quien había estado en la escena del crimen.

Y eso fue justamente lo que ocurrió. Una persona acudió interesada en recuperar el anillo, pero Holmes advirtió que se trataba de una maniobra de encubrimiento y que detrás de esa reacción estaba el verdadero responsable.

Dedujo que el autor podía desplazarse por la ciudad sin levantar sospechas y, a partir de ello, preparó otra trampa. Hizo pedir un carruaje y, cuando el conductor acudió creyendo que realizaría un servicio ordinario, Holmes ya lo esperaba.

En el momento oportuno, se lanzó sobre él y, con ayuda de los demás presentes, logró someterlo y ponerle las esposas. Así, Jefferson Hope fue capturado como resultado final de la observación de indicios, la deducción de su identidad práctica y resultado de una emboscada cuidadosamente preparada.

Lo anterior encajaba perfectamente con el móvil del asesinato. Previo al homicidio investigado, John Ferrier, fue asesinado por agentes vinculados al poder mormón que lo acosaban por resistirse a que su hija Lucy, quien murió en una escapada, fuera entregada en matrimonio. Hope amaba a Lucy y actuó en venganza.

La conclusión era clara: Jefferson Hope mató a Enoch Drebbler y Joseph Stangerson. A Enoch lo asesinó con veneno. Lo enfrentó a solas y le presentó dos pastillas, una mortal y otra inocua, como si el destino decidiera. Drebbler tomó la pastilla envenenada y murió; mientras a Joseph Stangerson lo mató con un arma blanca, atacándolo directamente.

Jefferson Hope estaba enamorado de Lucy, presencié la muerte del padre, sufrió el matrimonio forzado de ella y su posterior fallecimiento, por lo que juró vengarse de los responsables. Años después, los persigue hasta Inglaterra y ejecuta su venganza contra Drebbler y Stangerson. Cuando fue capturado, confesó que actuó por su deseo de castigar.

Sin embargo, Hope ya estaba gravemente enfermo y antes de enfrentar el juicio falleció, pero los hechos fueron aclarados.

Los tres príncipes de Serendip y Estudio en escarlata comparten una misma raíz intelectual, la lectura de indicios mediante el método científico para descubrir la verdad oculta y una de sus diferencias es el tiempo en que se desarrollaron.

El relato de los príncipes fue en 1302 y difundido en Italia en 1557. Mientras el estudio en escarlata fue publicado en 1887. Ambas con una misma idea central y tomando el avance de la ciencia que existía en sus tiempos.

En el siglo XXI, tiempos de la inteligencia artificial, de los indicios digitales y la prueba electrónica, parten de la misma esencia, adminicular indicios y analizarlos con el conocimiento científico actual.

Mentes Penales número uno de 2026 reúne tres textos, ya no desde la ficción literaria, sino desde la reflexión jurídico-penal contemporánea, esa misma búsqueda de la verdad mediante la observación rigurosa y el análisis metódico.

La primera parte, dedicada a la mente penal de Francesco Carrara, ofrece una breve aproximación biográfica a algunos rasgos centrales de su vida y obra, revelándolo como una figura decisiva en la sistematización moderna del derecho penal liberal.

Se destaca su defensa del libre albedrío, el derecho natural, el garantismo y la proporcionalidad como límites esenciales al poder punitivo del Estado. Asimismo, se escribe sobre su pleito académico con Enrico Ferri, quien negó la existencia del libre albedrío y sostuvo que el delincuente nacía, que no era para él una elección ser delincuente, sino un destino, su destino.

El segundo texto, integrado en la sección *La voz de los jueces*, presenta un resumen de la versión escrita de la conferencia titulada *Los testigos en el proceso penal*, donde se reconoce la relevancia de la prueba testifical en la reconstrucción de los hechos y en la formación de la decisión judicial, pero también la sitúa dentro de sus límites propios, pues en el proceso penal contemporáneo su fuerza debe ser contrastada con criterios de racionalidad y con respaldo en la prueba científica.

La tercera parte, ubicada en la sección *Trasfondo*, desarrolla un estudio sobre la valoración de la evidencia digital en el proceso penal acusatorio y oral, del que se infiere la trascendencia del principio de mismidad, esto es, que lo presentado y producido en juicio corresponda exactamente al contenido original de la evidencia obtenida.

Desde esa base, surge la necesidad de una cadena de custodia digital correctamente integrada, así como de un análisis técnico de los elementos que conforman la prueba electrónica, su origen, integridad, autenticidad, forma de obtención, preservación y posibilidad de contradicción.

A partir de ello, se deduce que simples capturas de pantalla de WhatsApp, de redes sociales o de imágenes aisladas de cámaras de seguridad, por sí solas, son insuficientes para acreditar con fiabilidad un hecho en juicio y, ni siquiera deberían ser admitidas si no vienen acompañadas de los elementos técnicos que permitan verificar su autenticidad y su correspondencia con la fuente digital original.

Todo ello reúne tres tiempos, 1302, 1887 y 2026. Todos bajo una misma idea, la verdad exige el método acorde a sus tiempos. Lo que antes fue manual y empírico hoy requiere prueba científica. Y todo indica que el porvenir abrirá nuevas formas de descubrimiento, nuevos desafíos, nuevas sorpresas.

Juez Dr. Jur. Gilberto Martiñon Cano
Titular de la Unidad Académica de
Investigaciones Jurídicas